



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL CABANILLA

Plaza de Armas - Cabanilla - Lampa - Puno



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Cabanilla, 09 de julio del 2018

## OFICIO N° 0114-2018-MDC/A

Señor:  
Ministerio del Ambiente - MINAM  
Av. Javier Prado Oeste N° 1140, San Isidro.  
Lima.-

**ASUNTO** : Remito lista de denuncias ambientales recibidas y atendidas.


**REFERENCIA** : Registro de denuncias ambientales recibidas y atendidas.

De mi especial consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Cabanilla y para remitir la **lista de denuncias ambientales recibidas y atendidas**, debo de indicar que a través de la oficina de medio ambiente de la municipalidad distrital de Cabanilla, se ha realizado la atención de las denuncias y la atención correspondiente, tal cual precisa en los medios probatorios adjunto al presente.

**Adjunto:**

- Lista de denuncias ambientales recibidas y atendidas.
- Formulario de registro ambiental N° 001
- INFORME N° 144-2017-MDC/MLHC.
- INFORME N° 003-2018-MDC/MLHC.
- Formulario de registro ambiental N° 002
- Acta de supervisión de denuncia ambiental.
- INFORME N° 092-2018-MDC/MLHC.
- Formulario de registro ambiental N° 003
- Oficio N° 072-2018-MDC/A.
- Remito copia de acta de constatación en referencia.
- Formato N° 02: Universo de administrados

Ministerio del Ambiente  
 Tra. N° 14890-2018  
  
 1106908837 Clave 2nzz  
 12-7-2018 14:13 N° Fojos: 15

Agradeciéndole por anticipado la atención al presente, me despido de usted expresándole las muestras, de mi especial consideración y estima:  
Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CABANILLA LAMPA  
 SERGIO BERGHO QUISEP QUISEP  
 DNI: 02149488  
 ALCALDE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL CABANILLA

## OFICINA DE MEDIO AMBIENTE



### LISTA DE DENUNCIAS AMBIENTALES RECIBIDAS Y ATENDIDAS

Número de registro	DATOS DEL DENUNCIANTE				UBICACIÓN			Estado de la denuncia Ambiental		
	Fecha de recepción	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Número de Celular	Dirección	Distrito		Provincia	Departamento
1	27/12/2017	Caroline	Marín	Castro	950786445	Sector Ajanani - Comunidad de Litzaca	Cabanilla	Lampa	Puno	Atendido <ul style="list-style-type: none"> <li>Formulario de registro de denuncias ambientales N° 001.</li> <li>INFORME N° 144-2017-MDC-MA/MLHC.</li> <li>INFORME N° 003-2018-MDC-MA/MLHC.</li> </ul>
2	29/03/2018	Santos	Concori	Apaza	-	Sector Inka - Yankeño - Comunidad de tarcuña	Cabanilla	Lampa	Puno	Atendido <ul style="list-style-type: none"> <li>Formulario de registro de denuncias ambientales N° 002</li> <li>Acta de supervisión denuncia ambiental</li> <li>INFORME N° 092-2018-MDC-MA/MLHC</li> </ul>
3	16/04/2018	Gregorio	Vilca	Vilcazan	950021574	Comunidad de Ocupisaj Pujio	Cabanilla	Lampa	Puno	Atendido <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio N° 072-2018-VDC/A de fecha 24 de abril de 2018.</li> <li>Acta de extraorinario de constatación.</li> <li>Formato de administrados (personas naturales y jurídicas).</li> </ul>



000001



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLA - LAMPA  
FORMULARIO DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES  
MEDIO AMBIENTE



I. ASPECTOS GENERALES

Medio de recepción de la denuncia

Fecha de la denuncia

II. DATOS DE DENUNCIANTE

Persona natural  Persona Juridica

Prenombre  Apellido Paterno  Apellido Materno

Razón Social

Representante Legal

Documento de Indentidad  Número de RUC

Dirección

Departamento  Provincia  Distrito

Telefono  Celular

Correo Electrónico

Denuncia Previa

¿Ha realizado denuncias previas?  ¿Ante que Entidades?

¿Obtuvo respuesta?  ¿Cuál fue la respuesta?

Medio de Comunicación  Fuente

¿Desea que mantenga en reserava su identidad? SI  NO

10000



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLA - LAMPA  
FORMULARIO DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES  
MEDIO AMBIENTE



Razon Social

Representante Legal

Documento de Indentidad  Numero de RUC

Dirección

Departamento  Provincia  Distrito

Telefono  Celular

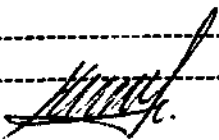
Correo Electronico

IV. DESCRIPCION DE LOS HECHOS

Dirección

Departamento  Provincia  Distrito

Disposición de Residuos sólidos en sector Ajanani, por parte de la población que disponen Residuos sólidos, Pañales desechables y que se ha vuelto poco infrecuoso. La señora indica que son madres de familia que desarrollan la disposición de Pañales desechables dando un mal aspecto. Indica que la disposición se ha vuelto consecutivamente y que vienen las madres de familia que traen en bolsas gran cantidad de residuos sólidos aproximándose de las diferentes comunidades. Todos los datos proporcionados son de la Señora Carolina Marin Castro.

  
950786445  
D.N.I. 02422778



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CABANILLA  
OFICINA DE MEDIO AMBIENTE

CARGO  
000178

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**INFORME N° 144-2017-MDC-MA/MLHC**

**AL** : Prof. SILVERIO SERGIO QUISPE QUISPE.  
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cabanilla.

**DE** : Bach. MARY LUZ HUAYTA COAQUIRA  
Responsable de Medio Ambiente y Coordinadora de PI, Responsable de la Meta 42 y Meta 43.

**ASUNTO** : Solicito disponga personal de limpieza, para el recojo de residuos sólidos del sector Ajanani Comunidad Lizacia.

**ATENCIÓN** : Ing. WILBERTH ROMAN HUALLA BARRA.  
Gerente Municipal.  
Sub Gerencia de servicios sociales.

**REFERENCIA:** (a) Formulario de atención de denuncias ambientales.

**FECHA** : Cabanilla, 29 de diciembre del 2017.

TRAMITE ESCUELARIAS  
29 DIC. 2017  
38 17

Por intermedio del presente me dirijo a usted, según el documento de la referencia del ítem (a) en fecha 27 de diciembre se aproximó la Señora Carolina Marín a la Oficina de Medio Ambiente, indicando que hay bastante acumulación de residuos sólidos en el sector Ajanani de la Comunidad de Lizacia por lo que se ha hecho consecutivo dejar los residuos sólidos por parte de los pobladores de las comunidades aledañas y población que pasa por el sector, la ubicación se presenta en el imagen satelital adjunto al presente.

De la misma manera indico la señora que los residuos afectan a sus animales y a sus cultivos, por lo que genera incomodidad.

Por lo antes indicado solicito disponga personal de limpieza, para que desarrolle el recojo de los residuos sólidos en el sector Ajanani de la comunidad de Lizacia, referencia carretera Cabanilla a Cabanillas.

El recojo de los residuos será en los tramos que se presenta en la imagen satelital y de la misma realizar el recojo de los residuos sólidos botados en el margen el izquierdo del rio Cabanillas.

**Adjunta:**

- Fotografía de imagen satelital: donde indica el sector donde se debe recoger los residuos sólidos.

Es todo en cuanto puedo informar para su conocimiento y fines pertinentes.  
Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CABANILLA  
MEDIO AMBIENTE  
Bach. Mary Luz Huayta Coaquira  
Responsable de la Oficina  
Medio Ambiente



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL CABANILLA

## OFICINA DE MEDIO AMBIENTE



"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

**INFORME N° 003-2018-MDC-MA/MLHC.**

**AL** : PROF. SILVERIO SERGIO QUISPE QUISPE  
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cabanilla

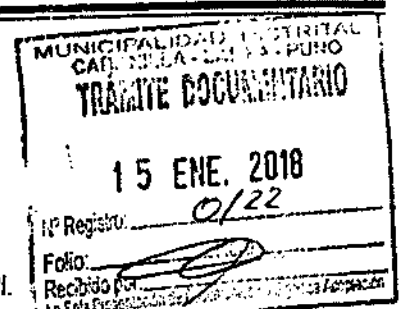
**DE** : MARY LUZ HUAYTA COAQUIRA  
Responsable de Medio Ambiente y Coordinadora de PI.

**ASUNTO** : Informe actividad desarrollada: recojo de residuos sólidos en la carretera a Cabanilla - Cabanillas y el río Cabanillas, margen izquierdo.

**ATENCIÓN** : Ing. WILBERTH ROMAN HUALLA BARRA.  
Gerente Municipal

**REFERENCIA** : (a) Plan Operativo Anual 2018.

**FECHA** : Cabanilla, 15 de enero del 2018.



Por intermedio del presente me dirijo a usted, con la finalidad de informarle la actividad desarrollada recojo de residuos sólidos, en cumplimiento del documento de referencia Plan Operativo Anual - POA 2018.

**I. OBJETIVO:**

Realizar recojo de residuos sólidos de la carretera principal Cabanilla y Cabanillas.

**II. ANTECEDENTES:**

De acuerdo al Plan Operativo Anual - POA 2018 de la oficina de medio ambiente se viene realizando el cumplimiento de actividades tales como acciones de recojo de residuos sólidos.

**III. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES:**

La actividad de recojo de residuos sólidos se ha realizado el día lunes 08 de enero del 2018, lugar carretera principal y puntos críticos de acumulación de residuos sólidos tramo de la carretera Cabanilla a Cabanillas, tanto los márgenes derecha e izquierda. De la misma manera se ha realizado el recojo de los residuos sólidos del río Cabanillas margen izquierdo, donde se ha podido apreciar gran acumulación de residuos sólidos.

**Fotografía N° 01.**



**Fotografía N° 01:** personal de limpieza desarrolla el recojo de residuos sólidos del río Cabanillas margen izquierdo.





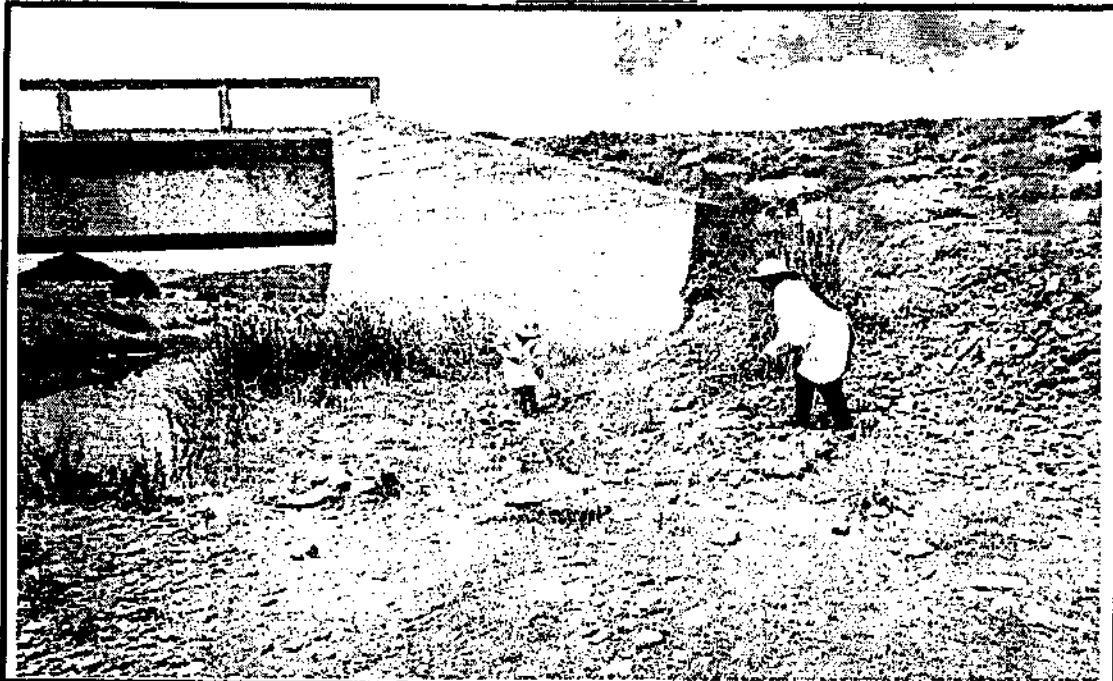
# MUNICIPALIDAD DISTRITAL CABANILLA

## OFICINA DE MEDIO AMBIENTE



La actividad de recojo de residuos sólidos se realiza con la participación del personal de limpieza pública, personal de maquinarias, responsable de la sub gerencia de desarrollo social y la oficina de medio ambiente, utilizando diferentes materiales para su recojo tales como: escobas, rastrillos, sacos y guantes.

Fotografía N° 02.



Fotografía N° 02: personal de limpieza pública desarrolla el recojo de residuos sólidos del río Cabanillas margen izquierdo, puente Cabanillas.

Debemos de indicar que los residuos sólidos recogidos fueron depositados en el volquete de la municipalidad distrital de Cabanilla tal como se muestra en la fotografía N° 03.

Fotografía N° 03.



Fotografía N° 03: personal de limpieza pública desarrolla el recojo de residuos sólidos del río Cabanillas margen izquierdo, puente Cabanillas.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL CABANILLA OFICINA DE MEDIO AMBIENTE



Se realiza el recojo de los residuos sólidos de la carretera de Cabanillas a Cabanilla, como se puede apreciar en la fotografía N° 04, 05, 06, 07 y 08.

**Fotografía N° 04.**



**Fotografía N° 04:** personal de la municipalidad distrital de Cabanilla desarrolla el recojo de los residuos sólidos de la carretera Cabanilla a Cabanillas, comunidad de Lizacia sector Ajanani.



**Fotografía N° 05.**



**Fotografía N° 05:** personal de la municipalidad distrital de Cabanilla desarrolla el recojo de los residuos sólidos de la carretera Cabanilla a Cabanillas, comunidad de Lizacia sector ajanani.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL CABANILLA OFICINA DE MEDIO AMBIENTE

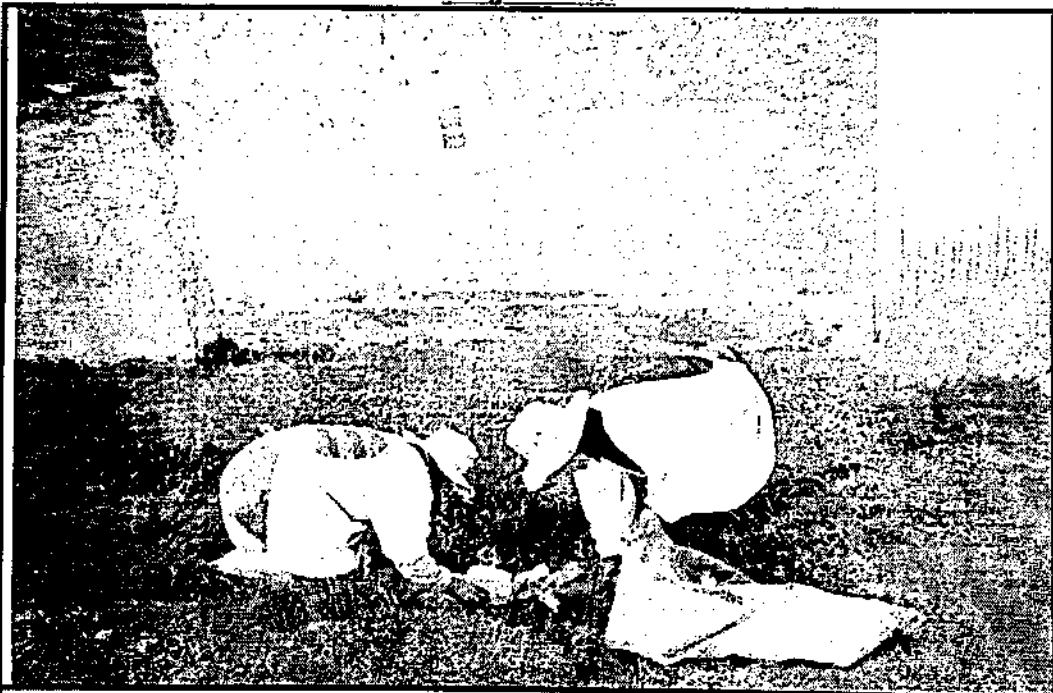


Fotografía N° 06.



Fotografía N° 06: recojo de los residuos sólidos de la carretera Cabanilla a Cabanillas, comunidad de Lizacia sector ajanani.

Fotografía N° 07.



Fotografía N° 07: personal de limpieza pública desarrolla el recojo de los residuos sólidos de la carretera Cabanilla a Cabanillas, sector lavadero pata.





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CABANILLA  
OFICINA DE MEDIO AMBIENTE**



**Fotografía N° 08.**

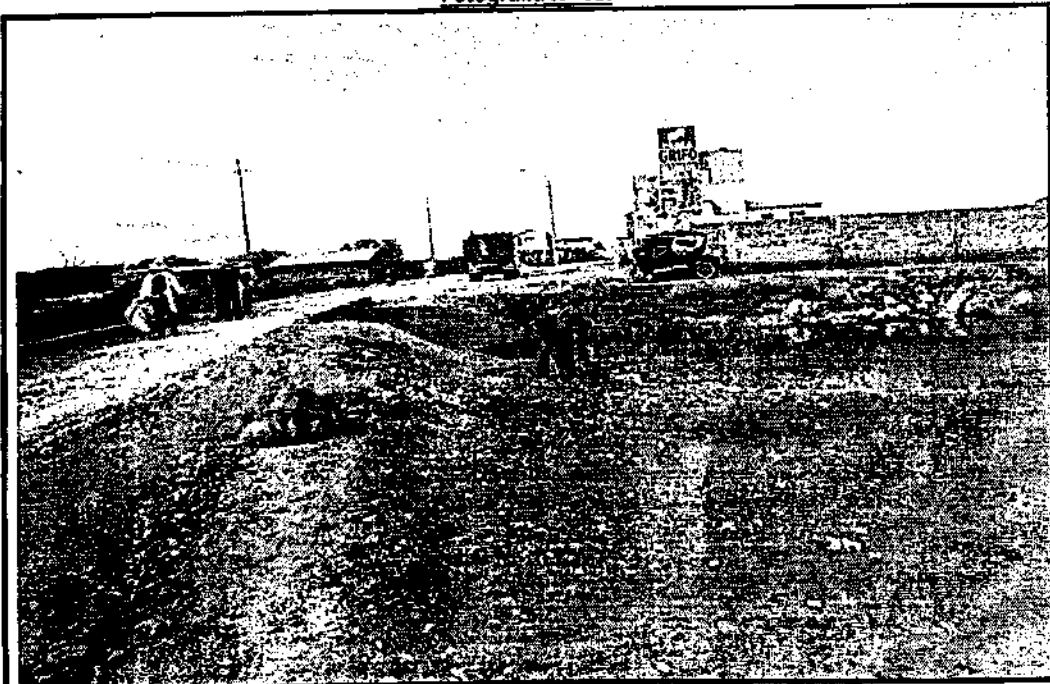


**Fotografía N° 08:** personal de limpieza pública desarrolla el recojo de los residuos sólidos de la carretera Cabanilla a Cabanillas, comunidad de Lizacia sector lavadero pata.



De la misma manera se ha desarrollado el recojo de los residuos sólidos del río illpa mayo con todo el personal de limpieza pública, maquinarias, oficina de medio ambiente tal como se muestra en la fotografía N° 09.

**Fotografía N° 09.**



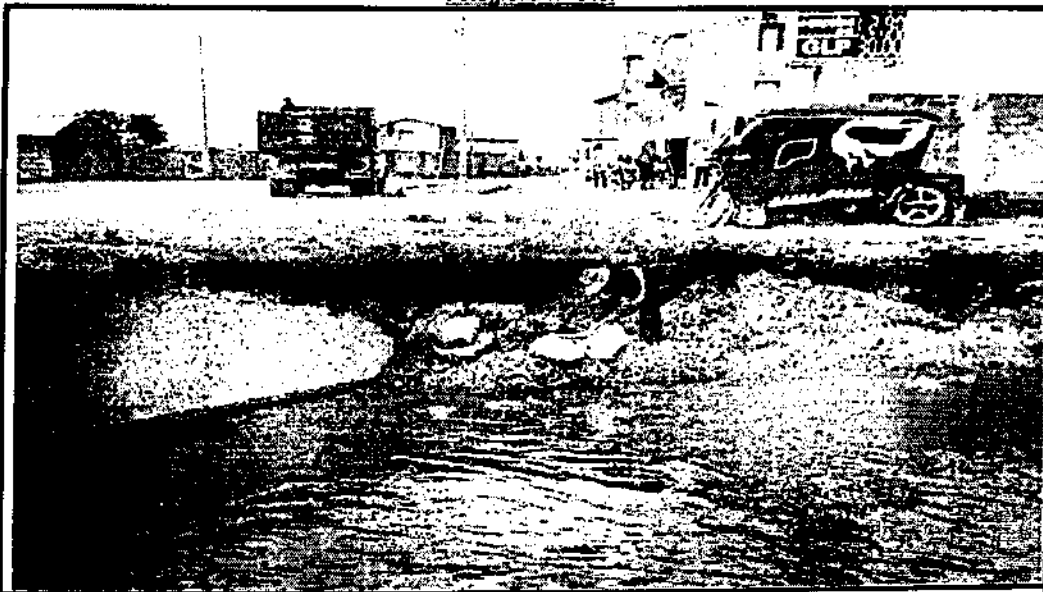
**Fotografía N° 09:** personal de la municipalidad distrital de Cabanilla desarrolla el recojo de los residuos sólidos del río illpa mayo.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CABANILLA  
OFICINA DE MEDIO AMBIENTE**



Fotografía N° 010.



Fotografía N° 010: personal de la municipalidad distrital de Cabanilla desarrolla el recojo de los residuos sólidos del río illpa mayo.

**IV. CONCLUSION:**

Se ha llegado a la siguiente conclusión:

- La municipalidad distrital de Cabanilla a través de la oficina de medio ambiente ha cumplido con realizar el recojo de residuos sólidos arrojados en el río Cabanillas margen izquierdo, carretera Cabanilla - Cabanillas sectores ajanani, lavadero pata e ingreso al distrito de Cabanilla Av. Simón bolivar.
- Entre los residuos recolectados se ha presentado gran cantidad de bolsas, pampers desechables usados, botellas de plástico, latas, botellas de vidrio, envolturas de galletas y otros; en el orden que se menciona se ha encontrada la cantidad de residuos sólidos, la cantidad de residuos recolectados es de un 15 m<sup>3</sup>.
- La municipalidad distrital de Cabanilla a través de la oficina de medio ambiente ha desarrollado el recojo de los residuos sólidos en el río illpa mayo a la altura del puente de illpa y toda la Av. Simón Bolívar, recolectando en el volquete de la municipalidad con la participación de todo el personal de limpieza pública.

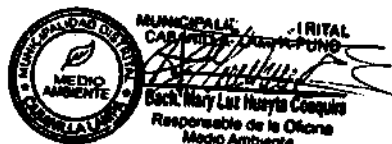
**V. RECOMENDACIONES:**

Las recomendaciones son las siguientes:

- Desarrollar el recojo de residuos sólidos en otras comunidades y carreteras principales del distrito de Cabanilla y puntos críticos de acumulación de residuos sólidos con la participación de la población.
- Desarrollar capacitaciones en las diferentes comunidades en el tema de manejo de los residuos sólidos y fomentar así la cultura ambiental en la población.
- Colocar paneles informativos en las vías principales, donde señale el manejo de los residuos sólidos y sobre todo donde indique que los residuos sólidos no deben de ser arrojados en las carreteras y vías principales.

Es todo cuanto puedo informar a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.



000032



MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE CABANILLA - LAMPA  
FORMULARIO DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES  
MEDIO AMBIENTE



I. ASPECTOS GENERALES

Medio de recepción de la denuncia

Presencial

Fecha de la denuncia

29/03/18

II. DATOS DE DENUNCIANTE

Persona natural

Persona Juridica

Prenombre

Santos

Apellido Paterno

Condori

Apellido Materno

Apaza

Razón Social

Representante Legal

Documento de Identidad

02150453

Número de RUC

Dirección

Departamento

Puno

Provincia

Lampa

Distrito

Cabanilla

Teléfono

021504530

Celular

Correo Electrónico

Denuncia Previa

¿Ha realizado denuncias previas?

¿Ante que Entidades?

¿Obtuvo respuesta?

¿Cuál fue la respuesta?

Medio de Comunicación

Fuente

¿Desea que mantenga en reserva su identidad?

SI

NO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLA - LAMPA  
 FORMULARIO DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES  
 MEDIO AMBIENTE



Razón Social

Representante Legal

Documento de Identidad  Numero de RUC

Dirección

Departamento  Provincia  Distrito

Telefono  Celular

Correo Electronico

IV. DESCRIPCION DE LOS HECHOS

Dirección

Departamento  Provincia  Distrito

El señor Santos Condoni Apaza, se presentó a la oficina de medio ambiente para indicar que el Sr. familia Quispe de los Residuos sólidos 500mt del Bañadero de Oveja, dispone Residuos sólidos a 200 mt de su casa, sector Inca nan kelb caya depositando basura de manera desordenada al río Chiqui Mayo el cual viene siendo afectado e incomodando a la población aldeaña y afectando al Medio Ambiente y el río.  
 Por lo que queda pendiente desarrollar la verificación a campo para constatar lo indicado por el señor Santos Condoni Apaza identificando con DNI 021504530, area ubicada en las siguiente coordenada geográfica Datum WGS84 Zona 19 50Y (353088-E y 8275716-N).

021504530



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL CABANILLA OFICINA DE MEDIO AMBIENTE



## Acta de supervisión de denuncia Ambiental

En el sector Inkañan Kello de la C.C. Tancuana, a los 22 días del mes de mayo del 2018, siendo las 1:31 pm horas.

Suscritos(s) la responsable de la Oficina de medio Ambiente y personal de apoyo de la Municipalidad Distrital de Cabanilla - Provincia de Tarma departamento de Puno procedieron a efectuar una acción de supervisión

a \_\_\_\_\_ identificado con RUC/DNI \_\_\_\_\_, con el objetivo de supervisar el cumplimiento de \_\_\_\_\_, en lo referido a \_\_\_\_\_

A continuación se detallan los hechos verificados:

En atención a la denuncia ambiental puesta por el señor Santos Condori Apaza identificado con N° DNI 02150453 en fecha jueves 29 de marzo del 2018, se procedió a realizar la supervisión en campo, se ha supervisado el área indicada ubicada en coordenadas geográficas Datum WGS 84 Zona MSRT E- 353088 y N-8275716; constatando que no hay presencia de residuos sólidos, seguidamente se procedió a supervisar los alrededores del punto indicado, el que se detalla a continuación:

\* Punto N°01: ubicado en coordenadas (E-353212 y N-8275713), donde se ha verificado que no hay presencia de residuos sólidos; Punto N°02: ubicado en coordenadas (E-352880 y N-8275713), se ha verificado que no hay presencia de residuos sólidos en los alrededores que quedan a estar afectando el río Chagui Mayo; Punto N°03: ubicado en coordenadas E-352880 y N-8275663 en este punto también no se ha visto presencia de residuos sólidos.

Durante la acción de supervisión se recabo lo siguiente (en caso se recaben documentos u otros medios probatorios):

se debe precisar que se ha tomado los puntos de referencia, cercanos al punto indicado en el formulario de registro denuncia ambiental, para identificar toda el área y ver si hay presencia de residuos sólidos, constatándose que en todos los puntos y alrededores supervisados no se ha encontrado residuos sólidos.

se ha recabado las vistas fotográficas

Siendo las 2:14 pm Horas del día 22 de mayo 2018, se da por concluida la presente acción de supervisión

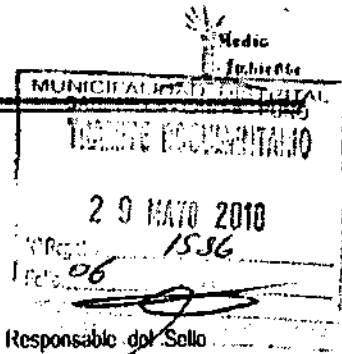


Firma de supervisor



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CABANILLA  
OFICINA DE MEDIO AMBIENTE**

*"Año del diálogo y la reconciliación nacional"*



**INFORME N° 092-2018-MDC-MA/MLIC**

**AL** : PROF. SILVERIO SERGIO QUISPE QUISPE  
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cabanilla.

**DE** : MARY LUZ HUAYTA COAQUIRA.  
Responsable de Medio Ambiente, Coordinadora de PI y Responsable del Sello Municipal.

**ASUNTO** : Supervisión desarrolla, en atención a denuncia ambiental.

**REFERENCIA** : (a) Formulario de registro de Denuncia Ambiental  
(b) Acta de Supervisión.

**FECHA** : Cabanilla, 29 de mayo del 2018.

Por intermedio del presente me dirijo a usted, con la finalidad informarle de la supervisión realizada en atención a lo indicado en el ítem (a) que a continuación se detalla:

**I. ANTECEDENTES**

En fecha jueves 29 de marzo del 2018, se ha registrado en la oficina de medio ambiente de la Municipalidad Distrital de Cabanilla, la denuncia ambiental presentado por el señor Santos Condori Apaza identificado con N° de DNI 02150453, el cual indica, que la familia Apaza Quispe viene botando los residuos Sólidos al río Chaqui Mayo a 200 metros de la vivienda del señor santos, los residuos sólidos vienen siendo depositado de manera desordenada, consecuentemente viene afectando al medio ambiente, población aledaña y al río Chaqui Mayo; por las consideraciones indicadas por el denunciante, se ha procedido a constatar en campo lo señalado.

**Objetivo de la supervisión.**

Supervisar el área de disposición de los residuos sólidos, indicado en la denuncia ambiental.

**II. ANÁLISIS DE LA SUPERVISIÓN**

La Oficina de Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Cabanilla, en atención a la denuncia ambiental, se ha realizado la supervisión inopinada al área de disposición de los residuos sólidos indicado por el señor santos Condori apaza, constatando:

- Al momento desarrollar la supervisión al área indicada, se ha constatado que no hay presencia de residuos sólidos en el área indicada por el señor Santos Condori Apaza, se ha visitado al área indicada ubicado en coordenadas geográficas Datum WGS84 Zona 19 Sur (E-353088 y N-8275716).
- Se ha verificado las áreas próximas al punto indicado donde se disponen los residuos sólidos, tomando la ubicación de los puntos supervisados, iniciando en el punto N° 01 ubicado en coordenadas (E-353212 y N-8275760) donde se ha verificado que no hay presencia de residuos sólidos, pasando al Punto N° 02 ubicado en coordenadas (E-353028 y N-8275713) en el punto indicado no hay residuos sólidos en los alrededores que puedan estar afectando al río y de la misma manera se ha pasado al punto N° 03 ubicado en coordenadas (E-352880 y N-8275663), en este punto también no se ha visto presencia de residuos sólidos cercanos al río Chaqui Mayo ni áreas colindantes.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL CABANILLA OFICINA DE MEDIO AMBIENTE



### III. CONCLUSIONES

La supervisión se ha realizado en atención a la denuncia ambiental, se realizó de forma inopinada en fecha martes 22 de mayo del 2018, en donde se constató que no hay presencia de residuos sólidos en el punto indicado por el señor santos ni en sus alrededores tomando referencia 3 puntos cercanos al rea indicada, constatándose en estos tres puntos que no hay presencia de residuos sólidos.

### IV. RECOMENDACIONES

Se recomienda notificar a la persona que desarrollada la denuncia ambiental ante la Oficina de Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Cabanilla, de las acciones desarrolladas y la supervisión desarrollada a campo, en el punto indicado según documento de referencia.

### V. ANEXOS

- Copia de acta de supervisión.
- Álbum Fotográfico.

Es todo cuanto puedo informar para su conocimiento y fines pertinentes.  
Atentamente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CABANILLA  
Bach. Mary Luz Huayta Cosque  
Responsable de la Oficina  
Medio Ambiente

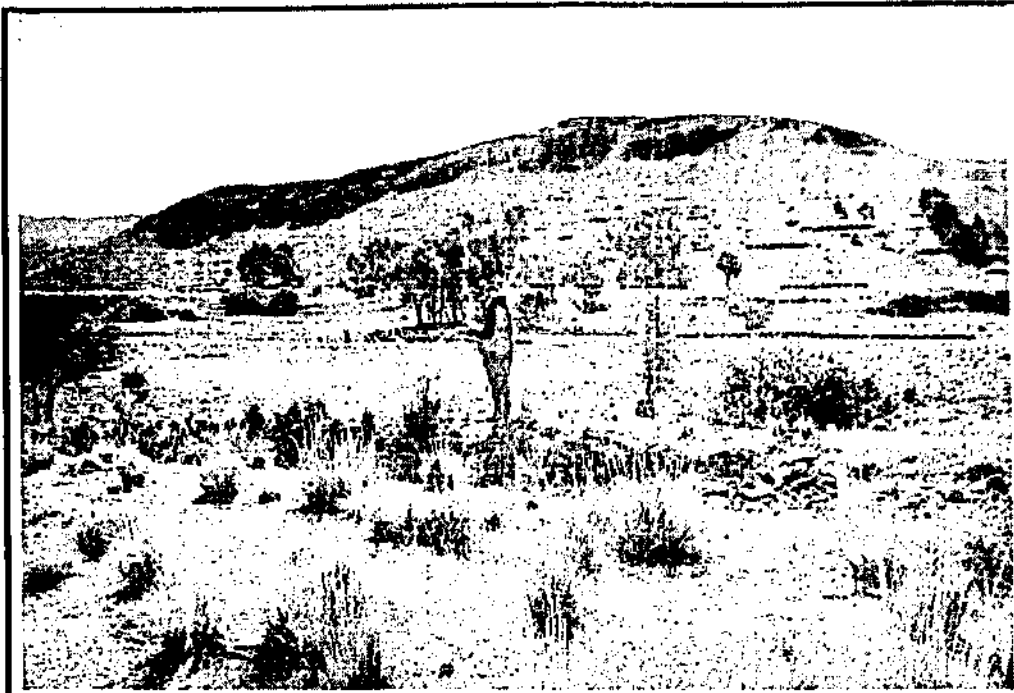




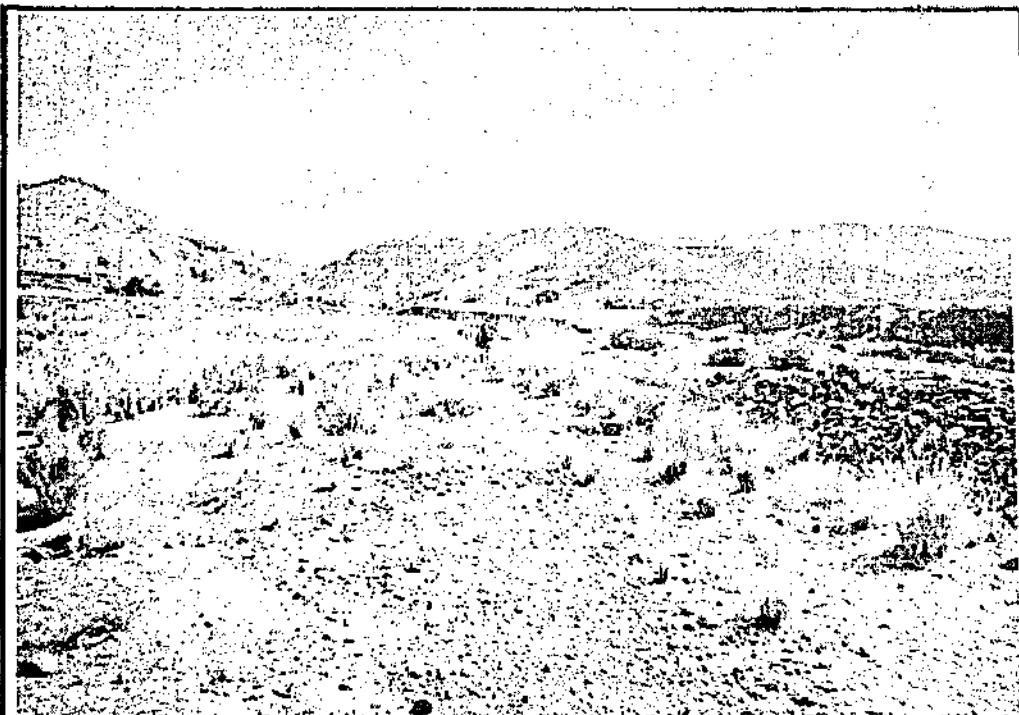
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CABANILLA  
OFICINA DE MEDIO AMBIENTE



ALBUM FOTOGRAFICO



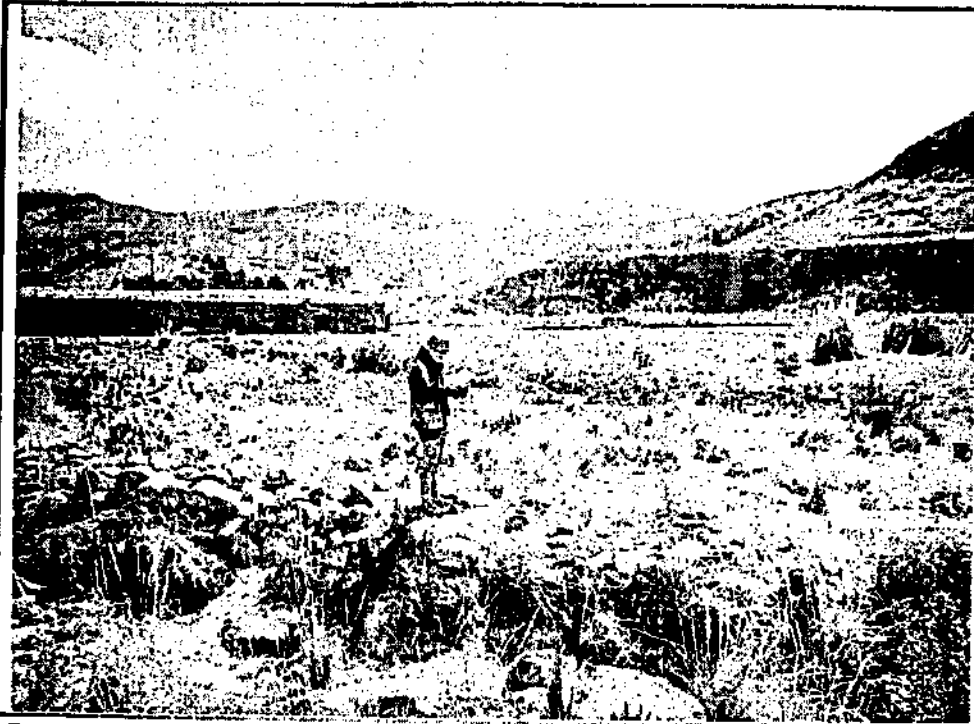
Fotografía N° 01: Supervisión desarrollada al punto N° 01 ubicado en coordenadas geográficas Datum WGS84 Zona 19 Sur E-353212 y N-8275760, no hay presencia de residuos sólidos.



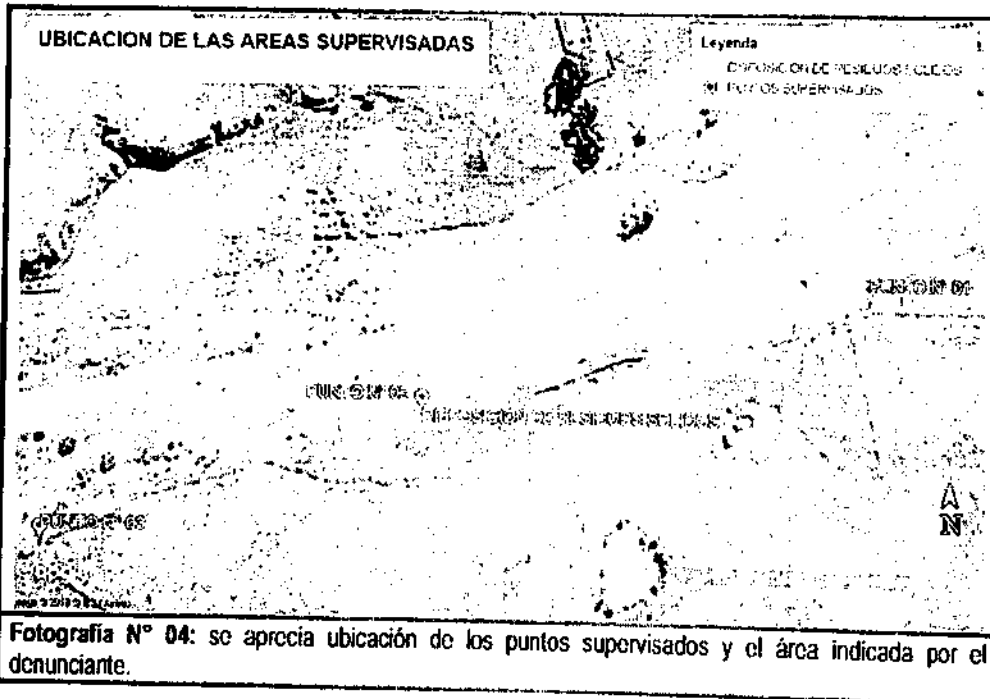
Fotografía N° 02: supervisión desarrollada al punto N° 02 ubicado en coordenadas geográficas Datum WGS84 Zona 19 Sur E-353028 y N-8275713, se aprecia en la imagen que no hay presencia de residuos sólidos.



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL CABANILLA OFICINA DE MEDIO AMBIENTE



Fotografía N° 03: supervisión desarrollada al punto N° 03 ubicado en coordenadas geográficas Datum WGS84 Zona 19 Sur E-352880 y N-8275663, se aprecia en la fotografía, que no hay presencia de residuos sólidos.



Fotografía N° 04: se aprecia ubicación de los puntos supervisados y el área indicada por el denunciante.

000003



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CABANILLA - LAMPA  
FORMULARIO DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES  
MEDIO AMBIENTE



I. ASPECTOS GENERALES

Medio de recepción de la denuncia   
Fecha de la denuncia

II. DATOS DE DENUNCIANTE

Persona natural  Persona Juridica

Prenombre  Apellido Paterno  Apellido Materno

Razón Social

Representante Legal

Documento de Indentidad  Número de RUC

Dirección

Departamento  Provincia  Distrito

Teléfono  Celular

Correo Electrónico

Denuncia Previa

¿Ha realizado denuncias previas?  ¿Ante que Entidades?

¿Obtuvo respuesta?  ¿Cuál fue la respuesta?

Medio de Comunicación  Fuente

¿Desea que mantenga en reserva su identidad? SI  NO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLA - LAMPA  
FORMULARIO DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES  
MEDIO AMBIENTE



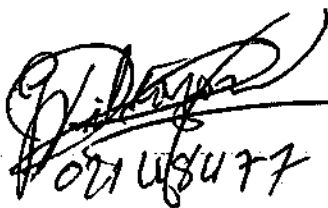
Razón Social	<input type="text"/>		
Representante Legal	<input type="text"/>		
Documento de Identidad	<input type="text"/>	Número de RUC	<input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>		
Departamento	<input type="text"/>	Provincia	<input type="text"/>
Telefono	<input type="text"/>	Celular	<input type="text"/>
Correo Electrónico	<input type="text"/>		

IV. DESCRIPCION DE LOS HECHOS

Dirección	<input type="text"/>		
Departamento	<input type="text" value="Puno"/>	Provincia	<input type="text" value="Lampa"/>
		Distrito	<input type="text" value="Cabanilla"/>

El señor Gregorio Vilca Vilcazan, se acercó a la oficina de medio ambiente para hacer la denuncia de actividad minera no formal desarrollado por los señores: Nemesio Vilca Huanca y Rubén Quispe, desarrollan la actividad utilizando maquinaria pesada para excavación de pozos para extraer mineral y explosivos, según indica el señor Gregorio a partir de la fecha 13 de abril, consecuentemente se viene afectando los pastos, agua y al ganado; el señor Gregorio Vilca Vilcazan muestra su indignación, ya que el agua generada por la actividad minera no formal genera aguas residuales que son vertidos a la quebrada afectando el riachuelo que desemboca próximo a la vivienda del señor Gregorio.

De la misma manera el señor indica que en el 2017 el presidente de Ocupisaj se acercó a la Policía Ecológica de la ciudad de Puno para hacer la denuncia sobre la actividad que desarrollan y en el mismo año la policía ecológica llegó a la comunidad de Ocupisaj, constatando lo ocurrido y levantando un acta, que a la fecha no se tiene respuesta de lo constatado por lo siguen desarrollando la actividad.

  
#07145477





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL CABANILLA

Plaza de Armas - Cabanilla - Lampa - Puno

04  
**CARGO**



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Cabanilla, 24 de abril del 2018

**OFICIO N° 072-2018-MDC/A**

**Señor:**

**YURI ALFREDO COILA CHOQUE**

**Oficina Desconcentrada de Puno.**

**Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA**

**Puno.-**

**ASUNTO** : Se corre traslado denuncia ambiental.

**REFERENCIA** : Registro de denuncia ambiental.

De mi especial consideración,

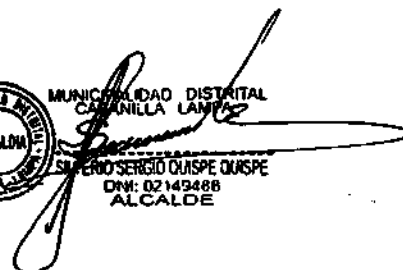
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Cabanilla y para remitir la denuncia ambiental emitida por el señor Gregorio Vilcazan Vilca, identificado con número de DNI 02148477, el cual indica que se desarrolla actividad minera no formal en la comunidad de Ocupisaj distrito de Cabanilla provincia de Lampa, la actividad indicada viene afectando y causando malestar a la población, que se desarrolla entorno.

**Adjunto:**

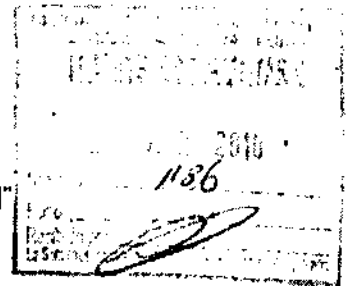
- Registro de denuncia ambiental.
- Mapa de ubicación de la actividad.

Aprovecho la oportunidad para reiterar las consideraciones más distinguidas y estima.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CABANILLA LAMPA  
SERGIO SERGIO QUISPE QUISPE  
DNI: 02148488  
ALCALDE

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"



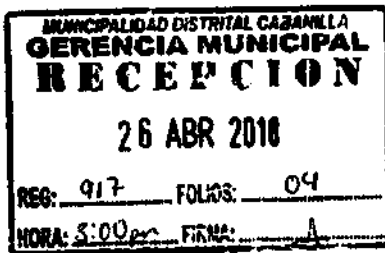
Cabanilla, 26 de abril del 2018

Señor: Prof. Sergio Silverio Quispe Quispe  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CABANILLA

Asunto: Renito Copia de Acta de Constatación en referencia.

Por intermedio de la presente, previo cordial saludo, es para remitirle la Copia del Acta de Constatación realizada en la Comunidad de Ucupisaj Pujio del distrito de Cabanilla, Provincia de Lampa, Región Puno, la misma ha sido solicitado por la oficina de Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Cabanilla, para su proceso de acuerdo a ley.

Es en cuanto cumplo en remitir la presente documentación.

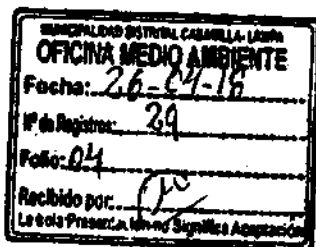


Atentamente,

[Signature]  
ERNESTO V. CA MAMANI  
TITULAR DESIGNADOR  
COMUNIDAD UCUPISAJ PUJIO  
CABANILLA - LAMPA - REGION PUNO  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR



C.C. SUPREFECTURA DISTRITAL DE CABANILLA  
ARCH.





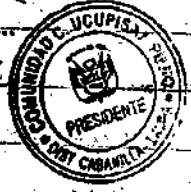
118

por careos de medidas económicas ya que  
nuestros ingresos es en forma temporal  
provenientes de nuestros ganados aquí  
la zona al no andamos que está a un  
de \$1,000 mts sobre el nivel del mar  
Tenemos pérdidas económicas por frías  
otra con nuestros animales.

Sin más que tratar la reunión se Ter-  
mino siendo por 9 a.m. del mismo  
día y firman los presentes

*[Signature]*  
EPIFANIO VILCA MAMANI  
TENIENTE GOBERNADOR  
C.C. UCUPISAJ PUNO  
CABANILLA - LAMPA - REGION PUNO  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

*[Signature]*  
Timoteo Vilca M.  
DNI: 02150246  
PRESIDENTE



*[Signature]*  
40529546

*[Signature]*  
02169139

*[Signature]*  
D.N. 02400976

*[Signature]*  
021118177

*[Signature]*  
02148178

*[Signature]*  
DNE 02150858

### ACTA EXTRAORDINARIA DE CONSTATAACION

En la Comunidad Campesina de Ucupisaj  
del Distrito de Cabanilla, provincia de Parí  
de la Región Puno, siendo por 10 a.m.  
del día 24 de abril del 2018 en el lugar de  
nuestro y una CCOCCA, se presentamos ante



autoridad, previo notificación escrita a las partes, el Señor Gregorio Vilcaza Vilca, identificado con D.N.I. N° 02148477 en calidad de Solicitante, y por la otra parte el Señor Narciso Vilca Huancas, identificado con D.N.I. N° 02165256 en calidad de demandado, se procede a la verificación y constatación y haga la descripción siguiente:

Se le informó a las partes el motivo de esta constatación de la mina, a solicitud de la oficina de Medio Ambiente del Distrito de Caballero, al haberse informado previo en consecuencia por el Vecino Gregorio Vilcaza V. identificado con D.N.I. N° 02148477 por los trabajos que están siendo efectuados por el Señor Narciso Vilca Huancas, la apertura de una boca Mina con magnitud de la misma estaría sufriendo contaminación del agua que va salir de la boca mina hacia su Cabecera, perjudicando para los animales y pastos naturales. motivo por el cual se hace demanda para evitar que esto suceda.

Adicionalmente por autoridad, constató la bocanilla que se encuentra en pleno ejecución de trabajos, en modalidad de rehabilitación que el perímetro de 7 mts x 4 mts, un canal de 20 mts de largo x 0.80 mts de ancho, la mina profunda de 7 mts aproximadamente, sin que tratar la constatación termino fijando para el día del mismo día del año en curso.





88

g Fernando presentes

*[Signature]*  
EPIFANIO VILCA MAMANI  
TENIENTE GOBERNADOR  
C.C. UCUPISAJ PUJIO  
CABANILLA - LAMPA - REGION PUNO  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

*[Signature]*  
02/05256.  
NEMESIO VILCA H.

FORMATO N° 2: UNIVERSO DE ADMINISTRADOS (personas naturales y personas jurídicas)



AÑO: 19-04-18

ENTIDAD:

N°	ADMINISTRADO (persona natural o persona jurídica) (1)	UBICACIÓN (2)	ACTIVIDAD (3)
1	Rubén Quispe molleapaza DNI 02415190	C.C. Ocupación Pujio	Campesinista
2	José Carlos Quispe Suedana DNI 77342633		Excursiones mineros
3	Edwin Ramos Gonzales DNI 47752184		

*[Signature]*  
Tinoteo Vilca M.  
DNI 02150248  
PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CAMANILLA - LAMPA  
**OFICINA MEDIO AMBIENTE**  
 Fecha: 23-04-18  
 N° de Registro: 28  
 Folio: 01 9:09 am  
 Recibido por: *[Signature]*  
 La esis Presencia No Significa Aceptación

INSTRUCCIONES

- Indicar el nombre de todos los administrados pasibles de fiscalización ambiental por parte de la EPA, de ser persona natural indicar el nombre completo y de ser persona jurídica indicar la razón social. En caso de que el administrado cuente con más una unidad de producción, comercio o servicio, se deberá repetir el nombre del administrado precisando la unidad de producción, comercio o servicio.
- Indicar la ubicación donde desarrolla actividades el administrado. En caso de que el administrado tenga más de una unidad de producción, comercio o servicio, se deberá señalar la ubicación de cada una de ellas.
- Indicar si se trata de una actividad productiva, de comercio o servicios.



Atención Ciudadanía &lt;atencion-ciudadania@minam.gob.pe&gt;

**OFICIO N° 0114-2018-MDC/A**

1 mensaje

ZULY &lt;zulyram.luz@gmail.com&gt;

12 de julio de 2018, 10:48

Para: atencion-ciudadania@minam.gob.pe

Por intermedio del presente me dirijo a usted con la finalidad de remitir el oficio N° 0114-2018-MDC/A, adjuntando la lista de denuncias ambientales, recibidas y atendidas por la Municipalidad Distrital de Cabanilla, debo precisar que se adjunta las denuncias ambientales recibidas y todo los medios generados para su atención correspondiente con un total de 26 folios.

Agradezco la atención al presente.

Atte: **MARY LUZ HUAYTA COAQUIRA**





Cel: 978632677

Email: zulyram.luz@gmail.com ; maryluz.ambiental@hotmail.com



**CONSERVAR EL SUELO Y  
EL AGUA = ASEGURAR  
NUESTRO FUTURO COMÚN**

**4 archivos adjuntos**

-  **OFICIO N° 0144-MDC-A-2018.pdf**  
895K
-  **Denuncia ambiental N° 001.pdf**  
5523K
-  **Denuncia ambiental N° 002.pdf**  
3862K
-  **Denuncia ambiental N° 003.pdf**  
3664K